

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

“POR LA CUAL SE CONVOCA A LOS ESTUDIANTES INVESTIGADORES DE LA SECCIONAL GIRARDOT, VINCULADOS A SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN AVALADOS INSTITUCIONALMENTE, PARA LA ELECCIÓN DE SU REPRESENTANTE ANTE EL SUB-COMITÉ PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN”

SUB-COMITÉ PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN- SECCIONAL GIRARDOT									
CANDIDATO		VERIFICACIÓN DE REQUISITOS						RESULTADO	
NOMBRE COMPLETO	INSCRIPCIÓN (Fecha y hora)	Formulario de inscripción	Certificación o constancia expedida por el jefe de la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico, donde conste que es estudiante regular de seccional Girardot de la Universidad de Cundinamarca en un programa de pregrado y no se encuentra cursando ni primero, ni último semestre	Acreditar su vinculación a un semillero de investigación activo de la Universidad de Cundinamarca	Entregar un escrito de una página, fuente arial 12, sobre la contribución del Modelo Educativo Digital Transmoderno - MEDIT en el desarrollo de los procesos investigativos, en coherencia con la Política de Ciencia, Tecnología e Innovación que declara la Universidad de Cundinamarca, mediante Acuerdo Consejo Superior No 00011 del 25 de abril de 2019.	Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría General de la Nación) antecedentes Fiscales (Contraloría General de la Republica), antecedentes judiciales (Policía Nacional)	CUMPLE	NO CUMPLE	
JOSÉ ANTONIO MARTINEZ FLOREZ	24/08/2022 17:07 PM	El candidato presentó formulario de inscripción debidamente diligenciado.	El candidato presenta certificación del 2022-08-24 de la Jefe de Oficina de Admisiones y Registro, en la cual consta lo siguiente: “...Que, José Antonio Martínez Flórez, se encuentra cursando los núcleos temáticos de SÉPTIMO SEMESTRE en el programa de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS”	El candidato presenta comunicación interna No. 20220824-347-1 en la cual se estipula lo siguiente: “El programa de Administración de Empresas Seccional Girardot, informa que el estudiante JOSE ANTONIO MARTINEZ FLOREZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1070608156, pertenece al semillero de	El candidato presenta un escrito con dos (2) páginas, titulado: “Como contribuye el Modelo Educativo Digital Transmoderno – MEDIT en el desarrollo de los procesos investigativos”	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. No registra sanciones ni inhabilidades vigentes- Certificado No. 203567299 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTROLORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA No se encuentra reportado como responsable fiscal- Código de		X	

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

“POR LA CUAL SE CONVOCA A LOS ESTUDIANTES INVESTIGADORES DE LA SECCIONAL GIRARDOT, VINCULADOS A SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN AVALADOS INSTITUCIONALMENTE, PARA LA ELECCIÓN DE SU REPRESENTANTE ANTE EL SUB-COMITÉ PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN”

			<p>investigación la Chivatera.</p> <p>Sin embargo, se solicitó confirmación con la Dirección de Investigación quienes manifestaron lo siguiente:</p> <p><i>“De manera atenta y en atención a su solicitud, se verificó la base de semilleros del IPA, en donde el estudiante JOSE ANTONIO MARTINEZ FLOREZ, identificado con cedula de ciudadanía 1070608156, Código 310219231 IPA del Programa Administración de Empresas Seccional Girardot, no aparece adscrito, debido a que el semillero no realizó la actualización.”</i></p> <p>Por lo tanto, NO CUMPLE con este requisito.</p>	<p>verificación: 107060815622082404103</p> <p>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DE LA POLICIA NACIONAL</p> <p>No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.</p>		
CRISTIAN DAVID	24/08/2022 20:10 PM	INSCRIPCIÓN EXTEMPORANEA				

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

“POR LA CUAL SE CONVOCA A LOS ESTUDIANTES INVESTIGADORES DE LA SECCIONAL GIRARDOT, VINCULADOS A SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN AVALADOS INSTITUCIONALMENTE, PARA LA ELECCIÓN DE SU REPRESENTANTE ANTE EL SUB-COMITÉ PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN”

ABENNA GÁLVEZ		
JORMAN ISNARDO ALDANA	24/08/2022 20:10 PM	INSCRIPCIÓN EXTEMPORANEA

Nota 1- La revisión de documentos se surtió conforme a los postulados del Artículo 83 de la Constitución Política.

En constancia de lo anterior, suscriben la presente acta a los veintiséis (26) días del mes de agosto de 2022.

JHENY LUCÍA CARDONA RICARD
Secretaria General (F.A.)
Presidente Consejo Electoral

MIRYAM LUCÍA SANCHEZ GUTIERREZ
Vicerrectora Administrativa y Financiera

JHENY LUCÍA CARDONA RICARD
Directora Jurídica
Secretaria Consejo Electoral.

CESAR AUGUSTO CASAS DÍAZ
Representante de los Docentes
Consejo Académico

JHÓN MARIO LOPEZ
Representante de los Graduados de los
Consejos de Facultad